

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 70/2001 de la Comisión, de 12 de enero de 2001, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas estatales a las pequeñas y medianas empresas

(2006/C 239/03)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

Ayuda nº	XS 3/06		
Estado miembro	República de Polonia		
Región	Północno zachodni (1.4)		
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa beneficiaria de una ayuda individual	Régimen de ayudas regionales para PYME que inviertan en el municipio de Sulęcín		
Base jurídica	Uchwała Rady Miejskiej w Sulęciniu w sprawie zwolnień od podatku od nieruchomości Art. 7 ust. 3 ustawy z dnia 12 stycznia 1991 r. o podatkach i opłatach lokalnych (tj. z 2002 r. Dz.U. nr 9 poz. 84 ze zm.)		
Gasto anual previsto en el régimen o importe total de la ayuda individual concedida a la empresa	Régimen de ayudas	Importe total anual	0,6 millones de EUR
		Préstamos garantizados	
	Ayuda individual	Importe total de la ayuda	
		Préstamos garantizados	
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 6) y 5 del Reglamento	Sí	
Fecha de ejecución	22.9.2005		
Duración del régimen de ayudas o de la ayuda individual	Hasta el 31.12.2006		
Objetivo de la ayuda	Ayuda a las PYME	Sí	
Sectores económicos afectados	Todos los sectores con derecho a recibir ayudas a las PYME	Sí	
Nombre y dirección de la autoridad que concede la ayuda	Burmistrz Sulęcina		
	ul. Lipowa 18 PL-69-200 Sulęcín		
Ayudas individuales de cuantía elevada	Se ajustan al artículo 6 del Reglamento	Sí	
Ayuda nº	XS 4/06		
Estado miembro	Polonia		
Región	Małopolska		
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa beneficiaria de una ayuda individual	Régimen de ayudas para las PYME de Alwernia		
Base jurídica	Uchwała Rady Miejskiej w Alwerni w sprawie programu pomocy dla Małych i Średnich Przedsiębiorstw w Gminie Alwernia. Art. 7 ust. 3 ustawy z dnia 12 stycznia 1991 r. o podatkach i opłatach lokalnych (tekst jedn. Dz.U. z 2002 r., nr 9, poz. 84 z późn. zm.)		

Gasto anual previsto en el régimen o importe total de la ayuda individual concedida a la empresa	Régimen de ayudas	Importe total anual	0,45 millones de EUR	
		Préstamos garantizados		
	Ayuda individual	Importe total de la ayuda		
		Préstamos garantizados		
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 6) y 5 del Reglamento	Sí		
Fecha de ejecución	1.12.2005			
Duración del régimen de ayudas o de la ayuda individual	Hasta el 31.12.2006			
Objetivo de la ayuda	Ayuda a las PYME	Sí		
Sectores económicos afectados	Todos los sectores con derecho a recibir ayudas a las PYME	Sí		
Nombre y dirección de la autoridad que concede la ayuda	Burmistrz Gminy Alwernia			
	ul. Gęsikowskiego 7 PL-32-566 Alwernia			
Ayudas individuales de cuantía elevada	Se ajustan al artículo 6 del Reglamento	Sí		

Número de ayuda	XS 33/06			
Estado miembro	España			
Región	Castilla y León			
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa que recibe una ayuda individual	Apoyo para la incorporación de las PYMEs a la Sociedad de la Información			
Fundamento jurídico	Resolución de 14 de febrero de 2006, del Presidente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León (ADE), por la que se aprueba la convocatoria, así como las disposiciones comunes y específicas que la regulan, para la concesión de determinadas subvenciones de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León para 2006 cofinanciadas con fondos estructurales (Línea 6)			
Gasto anual previsto en el marco de régimen o importe total de la ayuda individual concedida a la empresa	Régimen de ayudas	Importe total anual	2 millones de EUR	
		Créditos garantizados		
	Ayuda individual	Importe total de ayuda		
		Créditos garantizados		
Intensidad máxima de la ayuda	Conformidad con los apartados 2 al 6 del artículo 4 y con el artículo 5 del Reglamento	Sí		
Fecha de ejecución	18.2.2006			
Duración del régimen de ayudas o de la ayuda individual	Hasta 31.12.2006			
Objetivo de la ayuda	Ayuda a las PYME	Sí		
Sectores económicos afectados	Todos los sectores elegibles para la ayuda a las PYME	Sí		
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León			
	C/ Duque de la Victoria, nº 23 E-47001 Valladolid			
Subvenciones individuales de elevada cuantía	Conformidad con el artículo 6 del Reglamento	Sí		

Número de ayuda	XS 44/06		
Estado miembro	España		
Región	País Vasco		
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa que recibe una ayuda individual	BIZKAIBERRI LAGUNTZAK, Programa de impulso a la Innovación de las Pymes en Bizkaia		
Fundamento jurídico	Decreto Foral 38/2006, de 28 de febrero, por el que se regula Bizkaiberri laguntzak, Programa de impulso a la innovación de las pymes de Bizkaia del Departamento de Innovación y Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia		
Gasto anual previsto en el marco de régimen o importe total de la ayuda individual concedida a la empresa	Régimen de ayudas	Importe total anual	2006: 2 500 000 EUR 2007: 3 500 000 EUR
Intensidad máxima de la ayuda	Conformidad con los apartados 2 al 6 del artículo 4 y con el artículo 5 del Reglamento	Sí	
Fecha de ejecución	9.3.2006 — 31.12.2007		
Duración del régimen de ayudas o de la ayuda individual	Hasta 31.12.2007		
Objetivo de la ayuda	Ayuda a las PYME	Sí	
Sectores económicos afectados	Todos los sectores elegibles para la ayuda a las PYME	Sí	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Departamento de Innovación y Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia Obispo Orueta nº 6 E-48009 Bilbao (Bizkaia)		
Subvenciones individuales de elevada cuantía	Conformidad con el artículo 6 del Reglamento	Sí	
Ayuda nº	XS 46/06.		
Estado miembro	Italia		
Región	Veneto — Cámaras de Comercio, Industria, Agricultura y Artesanía (CCIAA) del Véneto, directa o indirectamente, a través de sus organismos especiales, la Unión Regional y el Centro Exterior		
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa beneficiaria de una ayuda individual	Ayuda para investigación y desarrollo en favor de las PYME del Véneto, incluidas las cooperativas, asociaciones y empresas representantes de los distritos productivos		
Base jurídica	Atti amministrativi quali regolamenti, delibere e/o provvedimenti delle CCIAA e/o delle loro aziende speciali, Unione regionale e del loro Centro Estero Veneto		
Gasto anual previsto en el régimen o importe total de la ayuda individual concedida a la empresa	Régimen de ayudas	Importe total anual	3,9 millones de EUR En caso de que estos gastos totales aumentasen un 20 % anual, la CCIAA del Véneto se compromete formalmente a notificar a la Comisión los cambios de la ayuda
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 6), 5, 5 bis, 5 ter y 5 quater del Reglamento (CE) nº 70/2001, modificado por el Reglamento (CE) nº 364/2004		Sí

Fecha de ejecución	1.1.2005	
Duración del régimen de ayudas o de la ayuda individual	Hasta el 31.12.2009	
Objetivo de la ayuda	Ayudas a las PYME vénetas para investigación fundamental, investigación industrial y desarrollo precompetitivo (artículo 2 (i, j y l) del Reglamento (CE) nº 70/2001, tal como fue modificado por el Reglamento (CE) nº 364/2004); ayudas para investigación y desarrollo (artículo 5 bis); ayudas para estudios de viabilidad (artículo 5 ter) y ayudas para costes de patentes (artículo 5 ter)	Sí
Sectores económicos afectados	Todos los sectores con derecho a recibir ayudas a las PYME	Sí
Nombre y dirección de la autoridad que concede la ayuda	CCIAA del Veneto. La oficina de coordinación en la materia es la Unione Regionale delle Camere di Commercio del Veneto Unione regionale: via delle Industrie, 19/D I-30175 Marghera (VE) tel: 0039 041 0999311 fax 0039 041 0999303 e-mail uvcamcom@ven.camcom.it	
Sitio Internet	www.ven.camcom.it	
Otros datos	Las CCIAA del Véneto han comunicado ya un régimen de ayudas de conformidad con el Reglamento (CE) nº 70/2001 (ayuda nº XS 76/02, publicada en el DO C 18 de 23 de enero de 2004, p. 3).	

Número de ayuda	XS 51/06		
Estado miembro	España		
Región	Cataluña		
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa que recibe una ayuda individual	«Ayudas para la subcontratación de actividades de innovación»		
Fundamente jurídico	Orden TRI/97/2006, de 28 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la subcontratación de actividades de investigación, desarrollo e innovación (DOGC 4595 de 17.3.2006)		
Gasto anual previsto en el marco de régimen o importe total de la ayuda individual concedida a la empresa	Régimen de ayudas	Importe total anual	1 millón de EUR
		Créditos garantizados	
	Ayuda individual	Importe total de ayuda	
		Créditos garantizados	
Intensidad máxima de la ayuda	Conformidad con los apartados 2 al 6 del artículo 4 y con el artículo 5 del Reglamento	Sí	
Fecha de ejecución	Desde el 17.3.2006		
Duración del régimen de ayudas o de la ayuda individual	Hasta el 31.12.2006		
Objetivo de la ayuda	Ayuda a las PYME	Sí	
Sectores económicos afectados	Todos los sectores elegibles para la ayuda a las PYME	Sí	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial (CIDEM) Paseo de Gràcia, 129 E-08008 Barcelona		
Subvenciones individuales de elevada cuantía	Conformidad con el artículo 6 del Reglamento	Sí	

Nota: En el caso que se de una ayuda bajo la modalidad de aval para un proyecto que incluya la adquisición de equipos dentro del gasto subvencionable la intensidad de esta ayuda no podrá superar, en ningún caso, las intensidades previstas en el Reglamento (CE) nº 70/2001 de la Comisión para este tipo de gastos.

Ayuda nº	XS 56/06		
Estado miembro	Reino Unido		
Región	Lancashire (incluidas las áreas de autoridad unitaria de Blackpool y Blackburn).		
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa beneficiaria de una ayuda individual	Lancashire Rural Recovery Grant (Fondo de subvención para la recuperación rural de Lancashire)		
Base jurídica	Section 5 of the Regional Development Agencies Act 1998		
Gasto anual previsto en el régimen o importe total de la ayuda individual concedida a la empresa	Régimen de ayudas	Importe total anual	0,75 millones de GBP
		Préstamos garantizados	
	Ayuda individual	Importe total de la ayuda	
		Préstamos garantizados	
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 6) y 5 del Reglamento	Sí	
Fecha de ejecución	Desde el 1.4.2006		
Duración del régimen de ayudas o de la ayuda individual	Hasta el 30.6.2007		
Objetivo de la ayuda	Ayuda a las PYME	Sí	
Sectores económicos afectados	Todos los sectores con derecho a recibir ayudas a las PYME	Sí	
Nombre y dirección de la autoridad que concede la ayuda	Lancashire County Developments Ltd		
	Robert House Starkie Street Preston PR1 3LU United Kingdom		
Ayudas individuales de cuantía elevada	Se ajustan al artículo 6 del Reglamento	Sí	

Ayuda nº	XS 77/06		
Estado miembro	Chipre		
Región	Todas las regiones		
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa beneficiaria de una ayuda individual	Programa de cooperación bilateral entre Chipre y Grecia		
Base jurídica	Απόφαση του Διοικητικού Συμβουλίου της 14ης Μαρτίου 2006		
Gasto anual previsto en el régimen o importe total de la ayuda individual concedida a la empresa	Régimen de ayudas	Importe total anual	0,34 millones de EUR
		Préstamos garantizados	
	Ayuda individual	Importe total de la ayuda	
		Préstamos garantizados	
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 6) y 5 del Reglamento	Sí: 75 %	
Fecha de ejecución	27.4.2006		
Duración del régimen de ayudas o de la ayuda individual	Hasta el 31.12.2006		

Objetivo de la ayuda	Ayuda a las PYME	Sí	
Sectores económicos afectados	Todos los sectores con derecho a recibir ayudas a las PYME	Sí	
Nombre y dirección de la autoridad que concede la ayuda	Ίδρυμα Προώθησης Έρευνας Γωνία Απελλή και Νιρβάνα Άγιοι Ομολογητές, Λευκωσία Τ.Κ. 23422, 1683 Λευκωσία		
Ayudas individuales de cuantía elevada	Se ajustan al artículo 6 del Reglamento	Sí, el proyecto no se aplica a las ayudas de cuantía elevada	